

EL EJERCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

Juicio de la Prensa extranjera acerca de España

Nota oficiosa facilitada por la Oficina de Información y Censura:

«El periódico inglés «The Fortnightly Review» publica en su primer número de marzo un interesante artículo que se titula «La Dictadura y la Prensa española», exponiendo en él, además, algunos otros conceptos acerca de los asuntos de actualidad.

Dice en un principio que las falsas noticias propaladas por la Prensa extranjera han hecho desconfiar al público inglés de todo lo que se refiere a sucesos en España. Cita como ejemplo la intención revolucionaria últimamente ocurrida, que fué obra del descontento de unos pocos, lo que no impidió al «Journal des Débats» de calificarlo como fin de la Dictadura. A este respecto afirma que ha causado muy buen efecto el premio de mil libras ofrecido por el dictador de España a la persona que pudiese presentar un solo caso de derramamiento de sangre.

Trata a continuación de los ideales políticos en España, conviniendo en que es una minoría la gente que se interesa por estos asuntos siendo de notar que muchos de ellos tienen una conmovedora confianza en las normas liberales del siglo XIX, que son como una barrera que se opone a los esfuerzos del nuevo régimen, siendo el mayor obstáculo que encuentra el general Primo de Rivera para obtener los apoyos necesarios a fin de realizar su honrado intento de devolver la normalidad al país.

No sabe uno si admirar o despreciar la obstinada lealtad de muchos políticos a la tradición y a una persona del antiguo régimen, lo que ha de constituir el mayor obstáculo para la solución de las dificultades presentes de España, conforme a las reglas prácticas del buen sentido. No ocurre lo mismo con los elementos socialistas, con respecto a los cuales, por cierto, un periodista extranjero desaprensivo dijo que Pablo Iglesias que, como se sabe, falleció hace tiempo había tomado parte en un complot, y los que ven que la Unión General de Trabajadores se desenvuelve sin la menor molestia por parte del Gobierno.

Entre luego a examinar lo que es la censura en España, advirtiendo, desde luego, que no es invención de la Dictadura, pues las garantías constitucionales fueron suspendidas arbitrariamente muchas veces en el antiguo régimen, lo mismo por Gobiernos conservadores y liberales. Compara luego la Prensa de España a la de Italia, y dice que, al paso que ésta es uniforme, aquella conserva su variedad, pues en la escala de las tendencias políticas sigue dando todas las notas, hecho que honra tanto al general dictador como a la opinión pública. Cita a continuación los principales periódicos de Madrid y Barcelona, indicando sus tendencias políticas. Afirma que los artículos doctrinales que aparecen en la Prensa son permitidos por la censura, haciendo mención de las críticas que aparecen en los diversos periódicos sobre cuestiones financieras, parlamentarias, políticas y aun religiosas. En realidad, la censura no interviene más que cuando se trata de algún artículo que pudiera dar ocasión a movimientos que alterasen el orden público. También se prohíben los artículos que pudieran causar daño a la política internacional de España, añadiendo que con gusto vería aplicada esta regla en lo que se refiere a la política exterior inglesa, que ha sufrido en más de una ocasión dificultades debidas a campañas de la Prensa propia. A continuación relata las principales sanciones que se han aplicado a los periódicos desde 1924, para deducir que la Dictadura española, en este punto, es mucho más suave que la italiana o la rusa. Muestra su opinión favorable a que se obliga-

se a las mismas reglas a corresponsales extranjeros, mientras estén en España gozando de su hospitalidad; pero, añade, la correspondencia postal no está sujeta a la censura. Cita luego las penalidades que en materia de Prensa señala el nuevo Código penal vigente y las críticas que acerca de aquéllas han formulado diversos periódicos, principalmente «El Sol», a que de paso dedica grandes elogios.

Termina diciendo que con grandes elogios para diversos periódicos de Madrid y Barcelona, citando a «A B C», «La Vanguardia» y otros en los cuales se tratan importantes problemas de todos los órdenes, pudiendo afirmarse que la Prensa de España nunca estuvo a mayor altura que en la actualidad, por el contenido de los artículos y trabajos que en ella aparecen.

El periódico de Constantinopla «Stamboul» publica un artículo referente a la intencionalidad revolucionaria de España, de la cual dice que no hay que darle la gravedad que se la ha atribuido en ciertos medios internacionales, pues es bien seguro que el pueblo español no tiene ningún deseo de manifestarse violentamente contra el actual régimen de España. Es evidente que detrás de los incidentes de Ciudad Real y Segovia hay los deseos agresivos de la política parlamentaria que había llevado anteriormente a España al borde de las más graves dificultades, siendo el principal mérito del general Primo de Rivera, lo que es, naturalmente, motivo de descontento de los revoltosos, el haber establecido un régimen de autoridad para restablecer el orden.

Afirma que el movimiento de los artilleros ha sido un mal entendido amor a sus prejuicios de Cuerpo, pero que es evidente que estas consideraciones de interés particular no han de impedir al general Primo de Rivera llevar a cabo su obra.

Termina diciendo que el formidable trabajo que ha estimulado la actividad de España, transformado su economía y abierto el camino a un porvenir de prosperidad cierta, no podrá ser retrasado ni por cuestiones de Cuerpo ni por rivalidades políticas o personales.

El reingreso en el Arma de Artillería

Segunda región

Segundo regimiento a pie.—Teniente coronel, don Santos Rodríguez Cerezo.

Capitanes: don Gonzalo Rodríguez de Austria, don José Rodríguez de Austria y don Mariano Sancho Brased.

Tercer regimiento ligero.—Comandante, don Juan Ternero Vázquez.

Capitanes: don José García de Paredes y don Miguel de Torres Delgado.

Tenientes: don Carlos Amores Riedel y don Patricio Medina Lafuente.

Pirotecnia Militar.—Tenientes coroneles: don Juan Moreno Luque y don Enrique de Uriarte Clavería.

Comandantes: don Carlos Ollero Sierra y don Juan Más del Rivero.

Parque regional.—Comandante, don Manuel Turrez Csun.

Capitán, don Luis Alarcón de la Lanza.

Cuarta región

Séptimo regimiento ligero.—Teniente coronel, don Luis Jovell Villar.

Capitanes: don Jesús Crespo Granja, don Francisco López Gatell y don Carlos Sánchez García.

Octavo regimiento ligero.—Comandantes: don Joaquín de Solas y Bruguera, don Salvador Guíu Larios y don Pablo Enseñat Martínez.

Capitanes: don José Fernández Izuzé, don Fernando Pérez Porró y don José Velasco Prieto.

Primer regimiento de montaña.—Teniente coronel, don Gonzalo Torres Armesto.

Comandantes: don Pío Planas Rodas, don Juan Ferrater Tell y don Miguel Sánchez Trigo.

Capitanes: don Francisco Agraosot González y don Ernesto Orensaz Tarrougui.

Parque regional.—Teniente coronel, don Enrique de Miquel y Maldonado.

Comandantes: don Julio Dufó y Borego y don Francisco Serra Castells.

Mozos de escuadra.—Capitán, don Manuel Albert Despujol.

Cuarto regimiento a pie.—Comandantes: don Rafael Aguyo y Susbielas y don Eduardo de Orduña y García.

Capitanes: don Martín Montagut Ballé y don Carlos Botet Velhí.

Escuela Superior de Guerra (en prácticas de E. M.).—Capitán, don Alfonso Criado Molina.

Movilización de industrias civiles. Comandante, don Francisco Allora y Aizpurua.

Quinta región

Parque regional.—Teniente coronel, don Antinio García Rivera.

Comandante, don Antonio Utrilla Sellés.

Noveno regimiento ligero.—Capitán, don José Riera Aisa.

Sexta región

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorburu y Domínguez.

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Lianes.

Capitán, don Jose Laeleta Lázaro.

ALAVA Y LA RIOJA

Lo que era de esperar

Como es sabido, se han reunido recientemente los viticultores de la Rioja alavesa en el renombrado pueblo de El Ciego, acordando dirigir una exposición al Consejo regulador de la marca Rioja, con las siguientes peticiones:

Primera. Que se autorice a los repetidos pueblos de Baños de Ebro, Villabuena, Samaniego, Leza, Navaridas, Laguardia y El Ciego para erigirse en zona vitivinícola autónoma, que, con la denominación de «Rioja Alavesa», se ocupe, según su leal saber y entender, de administrar y defender sus intereses de esa naturaleza, pudiendo extenderse dicha zona a comprender en ella a los pueblos de Lapuebla de Labarca, Abalos y San Vicente de Sonsierra, así como los de Lanciego y Elvillar de Alava, si así lo desean estos no recurrentes y de una manera expresa lo manifiestan.

Segunda. Que si dificultades de orden legal no permitieran acceder a esta primera petición, se declare potestativo, en vez de obligatorio, el empleo de sellos como garantía de origen, y que estos sellos sean distintos en su confección o colorido para cada zona, evitando así confusiones posibles y lamentables.

Tercera. Que en todo caso se cree la denominación de «Rioja Alavesa» para distinguir con ella los vinos oriundos de esta zona.

Cuarta. Que se modifique la composición del Consejo regulador, dando entrada en él al elemento contributivo en la proporcionalidad absoluta que procede, con la garantía técnica y tutelar del Estado.

Quinta. Que, de no accederse a lo solicitado, se les tenga por alzados ante el excelentísimo señor ministro del ramo competente, en la forma y plazo que procedente sea.

Dichas demandas, que nos parecen muy justas, llevan la conformidad de todos los vitivinicultores de El Ciego, Baños de Ebro, Villabuena, Samaniego, Beza, Navaridas y La Guardia.

El Consejo regulador de la marca Rioja, en sesión celebrada el 15 del actual, no ha querido entrar en el fondo de las peticiones, y ha resuelto sobre ellas del siguiente modo:

«Dada cuenta de las conclusiones que formulan en escrito que presenta la Comisión que al efecto fué designada por los señores concurrentes a la reunión de vitivinicultores que tuvo lugar en el pueblo de El Ciego, el día 10 del actual, motivada por dificultades surgidas en relación con el empleo de los sellos de la marca Rioja, se acordó contestar que, considerándose el Consejo con carencia de facultades para tomar acuerdo sobre la primera y cuarta de las mismas, deben dirigirse a la superioridad para que resuelva lo que sea procedente. Respecto a la segunda, que, mientras no se presente otra garantía más aceptable, no se puede prescindir de la actual. Y en cuanto a la demarcación de la zona alavesa, no ve el Consejo dificultad en que, al delimitar las distintas zonas de la Rioja, se haga también reglamentariamente la de la zona alavesa.»

Según parece, se está preparando ya la aizada, que se cursará ante el ministro de Trabajo, teniendo la confianza de que se accederá a estas peticiones, porque así lo merecen en justicia. De todas ellas hemos de fijarnos principalmente en la segunda, cuya concesión no puede por menos de otorgarse por los Poderes públicos.

Eleve el aparato 4.125 litros de gasolina y 326 de aceite.

Como alimento para los aviadores llevan plátanos, leche embotellada, huevos y ceregumil.

El paso sobre Sevilla ha constituido un acontecimiento, y todos los comentarios del día versan sobre este viaje, deseando a los aviadores un enorme triunfo.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará pérdida y retraso.

Ha salido de Sevilla el «Jesús del Gran Poder»

Según noticias de Sevilla, el domingo salieron del aeródromo de Tablada los aviadores capitanes Jiménez e Iglesias, tripulando el avión «Jesús del Gran Poder».

Los datos del Observatorio han sido buenos, y como pronto terminará la luna favorable para este vuelo, han decidido salir.

En el aeródromo de Tablada estaban el teniente coronel Delgado Brackenbury, jefe de la base aérea de Tablada, y el capitán aviador Ximénez de Sandoval, designados por el Real Aero Club de España como cronometradores oficiales, toda vez que en el vuelo es fácil que pueda batirse el «record» de distancia.

Al darse cuenta el vecindario de que el «Jesús del Gran Poder» había despegado de su base, siguió con enorme interés el vuelo hasta la desaparición del aparato en el horizonte.

Es casi seguro que la ruta que ha de seguir el aparato sea la de América del Sur, pues llevan grandes provisiones de esencia, hasta el punto de que el aparato pesa más de lo que pesaba al emprender el viaje a la India.

Al dar al público esta interesante noticia hacemos votos por el éxito de la empresa acometida por dos jóvenes y entusiastas aviadores, merecedores de obtener un señalado triunfo.

Más detalles

SEVILLA.—A las cinco y cincuenta minutos de la tarde, se elevó en la base aérea de Tablada el Jesús del Gran Poder, pilotado por los capitanes Jiménez e Iglesias.

Después de volar sobre Sevilla siguió con rumbo suroeste.

Se proponen los dos pilotos llegar a Río de Janeiro.

La salida la presenciaron, además de los cronometradores oficiales, todos los jefes y oficiales de la base.

Si no acudió al aeródromo el público fué porque nadie esperaba que fuese la salida hoy, pues los aviadores no habían fijado la fecha.

Como tenían la autorización oficial, quedaba a su criterio el escoger el momento oportuno.

cos, entre otras consideraciones, por esta fundamental: ¿no es el empleo de los precintos una medida en beneficio del vitivinicultor? Pues, ¿por qué no ha de dejarse a su voluntad que la adopte o no? ¿Es que puede haber nadie más interesado en lo suyo que el propio interesado? Por otra parte, si fuese potestativo el uso de sellos, se sabría a punto fijo qué número de vitivinicultores desechan la medida salvadora y qué número no.

Lo que sucede en esta cuestión tan interesante, que afecta a Rioja como a Alava, por igual, y en la que tenemos la autoridad consiguiente de haber planteado los fundamentos de esta cuestión de manera que nadie los ha podido rebatir y nunca se ha contestado a ellos con otros razonamientos, no se quiere hablar claro por los interesados, por lo menos con la claridad que nosotros tratamos siempre esta cuestión.

Sucede que por el afán de crear un organismo burocrático para el cual reconocemos de nuevo que el Ministerio del Trabajo no ha dado más que facilidades se ha procedido en Logroño con tal precipitación y desoyendo los consejos más atinados, incluso de las personas y entidades interesadas en que queden bien defendidos los intereses de Rioja, que se ha llegado ya a una situación que se puede resumir bien claro en este extremo.

Hoy la eficacia de lo establecido para el nuevo régimen de los vinos de Rioja se reduce a haber creado un gravamen más al viticultor riojano con el establecimiento del precinto. Antes se vendían una multitud de vinos con el nombre de Rioja que eran de cualquier procedencia y que desacreditaban a la región por su mala calidad. Hoy se venden estos mismos vinos con la garantía del precinto establecido por el Comité de la marca Rioja. Así, esto es noblemente lo que se ha logrado y además la seguridad de que cuando algún día más o menos lejano puedan cambiar las cosas que en este mundo no hay nada eterno, no quedará la menor duda a nadie de que de todo este tinglado relacionado con la marca Rioja no quedará absolutamente nada más que un mal recuerdo. Mientras que, y seguimos opinando dentro de nuestra modestia de haberse organizado bien las cosas teniendo como punto de mira nada más que los intereses del agricultor que son los que hay que defender en primer término y el buen crédito de la región, difícil hubiera sido hacer cambiar ninguna organización, cualquiera que pueda ser en lo porvenir la situación directora del país.

No queremos extendernos en más consideraciones porque en pie está cuanto hemos venido diciendo. Recientemente tenemos ocasión de conocer sobre el terreno cómo los agricultores de la Alsacia se han organizado para defender los intereses de ellos mismos y lo que importa más, el crédito, de la marca de sus vinos. Su organización ha sido tan perfecta y tan aparte de ambiciones personales y de precipitaciones que hoy se puede afirmar, el vino malo que se produzca en la región, no puede venderse de ningún modo con la anuencia del Sindicato de Colmat, que es el que regula la venta y uso de los vinos de la Alsacia. Cuando un vino de la región no reúne condiciones una comisión de este Sindicato que no tiene más misión que la de hacer los análisis, rechaza el vino en cuestión. Y claro está que todos los vinos autorizados por el Sindicato que pueden ostentar la marca de la Alsacia lo pueden hacer con orgullo y sus intereses quedan bien defendidos.

Si el Comité del Consejo Regulador de la marca Rioja estuviera inspirado en esta organización y otras parecidas, hoy estaría completamente afirmada su situación, no sería segura su desaparición, como lo vemos bien claro para el porvenir, y no sería notoria su ineficacia, como se puede apreciar sin apasionamiento de ninguna clase en el día de hoy.

(De «El Mundo»)

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Deudas de Oficiales

Aceptando que en principio no haya nada que oponer a la teoría ética de que las deudas que no reconocen por origen una necesidad apremiante y justificada, según el criterio estrecho de la hermenéutica que se gasta en las oficinas, autorizan para calificar de amala la conducta del oficial deudor, hemos defendido en otra ocasión la conveniencia de que tal calificación se haga por el jurado de honor.

Y decimos que aceptando en principio la teoría, porque se puede ser sujeto de muy buena conducta, caballeroso y digno al uso corriente, y, sin embargo, a impulsos irresistibles del temperamento, por hábitos de fastuosidad relativa o por exigencias del medio social, encontrarse un día con un pasivo de tres o cuatro mil pesetas, sin saber cómo ni por qué se formó la pelota.

En el mundo hay muchas personas agobiadas, no ya bajo tan ligero peso, sino por verdaderas montañas de «pagarés», y gozan, no obstante, de la estimación pública. Aceptar que si en vez de pajanos juristas militares los tales, debieran, con justicia, ser tachados de «perdidos», ya es bastante transigir.

La teoría de ajustar las cuentas a los militares en punto a los hechos que afectan a su vida privada, debe contenerse dentro de los límites prudentes que aconsejan las más elementales reglas del arte de mandar, si no se quiere que la profesión de las armas se convierta en una academia de filósofos.

Injustificadas, en el sentido estricto de la palabra, eran las deudas de César, y cuidado con reirse!—formarle expediente gubernativo para separarle del servicio, hubiera sido grande disparate por parte de los romanos. Injustificadas fueron las deudas del gran Condé, y a pesar de ellas venció en Rocroy. Injustificadas las deudas del famoso Peterbarough, a quien con razón llama Makaulay la figura más extraordinario de su siglo, sin exceptuar al Rey de Suecia, Carlos XII... y, con deudas y todo, ganó a Barcelona para la causa del archiduque.

A cambio de muy escasas ventajas, la manía de perseguir a hierro y fuego a todos los militares que no justifiquen sus deudas a gusto de quien en último término no ha de pagárselas, puede acarrear, si la discreción no entra para nada en la inquisitiva, grandes perjuicios en orden a lo libresco y aventurero, de tan gran importancia en la existencia del soldado, porque digan lo que quieran espíritus tirados a cordel, hay en los términos mismos del problema de la vida tal como los hechos se oían planteado a aquéllos, algo que pide a cierta edad se entienda—ruido, movimiento, placeres..., sus conatos de rumbo, cierta inclinación a la prodigalidad, que, si es bueno ir moderando con pulso y a tiempo, no conviene reprimir de golpe ni con dureza, porque así que se ensaña demasiada economía política o crematística, puede concluir por reflexionar que el mejor y más lógico ahorro es el... de la sangre.

Pero en fin; convengamos—como dijimos antes—que las deudas que no sean justificadas deban perjudicar al oficial deudor en su concepto primero, y en su carrera después. ¿De qué manera, por qué medios se aprecia la mayor o menor justificación de una deuda? He aquí el punto difícil, el portillo abierto, si no a la arbitrariedad consciente por lo menos a la que resulta de la diversidad de criterios.

Hasta ahora el jefe es el único llamado a resolver, dentro de cada regimiento o unidad orgánica o centro. Y ocurre lo que es lógico. Mientras en unos Cuerpos los oficiales que tuvieron necesidad de contraer deudas no sufrieron el menor contratiempo porque gozaron la fortuna de tropezar con un hombre discreto y conocedor del mundo, en otros salieron pringados llevando un rosario de notas. ¿No es acertado pensar que, invertidos los términos para estos oficiales, los buenos hubieran resultados malos y los que pasan por malos quedarán inmejorables?

Para unos—los más humanos—la letra de la «Colección Legislativa» mata y el espíritu vivifica. Para otros, toda deuda, por el mero hecho de serlo, es «injustificada», y la primera produce apercebimiento y nota en la hoja de hechos, la segunda, quince días de arresto y «conducta mediana» y la tercera dos meses de castigo y «conducta mala». Así, sin más ni menos.

Y no vale objetar que para que eso suceda es preciso que la deuda, según el querer de las disposiciones vigentes, ha de ser considerable e injustificada, contraída por

medios reprobados, con circunstancias que lastimen el honor del oficial, porque, con el debido respeto sea dicho, eso es un disparate, pues si tales fueran las circunstancias y los medios, entonces habría motivo para más, por la propia naturaleza de los medios y las circunstancias. Habría motivo para un proceso o un expediente gubernativo, según el caso. Es así que no se forman; luego ni los medios reprobados ni las circunstancias atentatorias al honor del oficial aparecen por parte alguna.

Se plantean las notas y se imponen los correctivos porque sí... y siempre, o casi siempre, porque se juzgan injustificadas a secas por los exegetas de morrión. Es deuda? Pues como el oficial no pruebe que se le han muerto su padre, su madre, su mujer, o sus hijos tras larga y costosa enfermedad, ya está aviado. ¿Pasa de treinta, cuarenta o cincuenta duros? Pues ya es considerable. Por uno u otro concepto las clavijas se aprietan.

¿Cómo explicar si no la persecución de que fueron objeto muchos de los oficiales que regresaban de Cuba al terminar la anterior campaña?

Recordémoslo, porque la cosa puede volver a ser una actualidad palpitante, como es un hecho histórico indiscutible.

Tras ellos llegaba a la Península un carro de reclamaciones. La una de 30 pesos oro por calzado, la otra de 100 por conservas, la de más allá de 60 por ropas... y así por el estilo. Total, 500 o 600 pesos oro. ¿500 pesos!—gritaba poniéndose las manos en la cabeza cualquier jefe del detall que sonaba en calderilla.—¿Qué escándalo! ¿Qué oficial! ¿Qué tramposo! Y e. cuartel se conmovía de pies a cabeza; esto es, de coronel a ranero. Nadie reparaba en que si el oficial le adeudaba el Estado 1.500 o 2.000 pesos oro, como no podía vivir de aire ni vestirse con hojas de palma, era lógico que él a su vez tuviese un pequeño Gibraltar.

Y allá iba el desdichado, de castillo en castillo, estudiando torrenciación en cuanto vomataba el correo a gun cargo retrasado. Era una nueva deuda, y «considerable» por ende.

De lo anteriormente expuesto se deduce y comprueba que es cuestión de criterio, personal y variable, la manera como siempre se apreció oficialmente la naturaleza de las deudas contraídas por los militares, a los efectos de la corrección y disciplinaria que a de recetárselos, por vía de enmienda.

El ejercicio de tan importante facultad, confiado a una sola persona, no estaba exento de peligros, pero nunca llegaron éstos al extremo que los llevó el Código penal de Ejército de 1884.

Ese Código que se distinguía por su incomprendible lenidad con respecto a los delitos más graves que pueden cometerse en la milicia, como son los relativos a la disciplina; ese Código que permitía la continuación en las filas de los oficiales declarados indignos por sentencia de Consejo de Guerra, dada la naturaleza del hecho punible, contenía en cambio un artículo 162 que decía así:

«El oficial que habiendo sido castigado tres veces disciplinariamente... por contraer deudas sin necesidad justificada, incurriese de nuevo... será castigado como «creo de delito» con la pena de separación del servicio.»

Esto era grave, muy grave si el «procedimiento» no ofrecía alguna garantía contra la arbitrariedad posible del castigo disciplinario.

Federico DE MADARIAGA (Concluirá).

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Capital estatutario... 200.000.000 En pesetas. Capital desembolsado... 10.000.000 En pesetas. Rendimiento de reserva... 10.000.000 En pesetas.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital estatutario... 200.000.000 En pesetas. Capital desembolsado... 10.000.000 En pesetas. Rendimiento de reserva... 10.000.000 En pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Almería, Arona de San Pedro, Arvalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caragente, Cabreros, Ciudad Real, Córdoba, Hain, La Esola, Linares, Logroño, Lores, Lucena, Málaga, Marlos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Palencia de Bracamonte, Pineda, Priego de Córdoba, Fuente Guzil, Quintana de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sues, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Villarrobledo, Terrijos, Trujillo, Ubeda, Valdepeñas, Villanueva, Villa del Rey, Villanueva de Yndia.

Carreras de caballos

Con gran concurrencia, tanto en el pesaje como en el circuito, se celebró ayer tarde la cuarta reunión de la temporada que contaba con un atrayente programa con tres premios de 5.000 pesetas. La nota trágica de la tarde la dió «Ruiloba», que murió instantáneamente, víctima de un accidente, en plena carrera, a la salida de la curva de Madrid; su «jockey», Romera, volvió al peso por su pie. También sufrió una caída «Fleur de Munibe», al tomar una de las vallas; su «jockey», Levis, sufrió varios rasguños en la cara. «Vendeix» fue retirado de la subasta por falta de comprador.

Resultados

Premio Chilttagand (vallas-venta). Primero. «Vendeix», José Domaletche (Talavera).

Segundo. «Reinpsa», Eusebio Bertrand (Chavarrias).

Tercero. «Labourdiv», condesa de San Martín de Hoyos (Romera).

Apuestas: ganador, 87,50 pesetas; colocados, 24 y 10 pesetas.

Premio Címera.

Primero. «Blanca y Negra», A. de Neuter (Lyne).

Segundo. «Monrovia», conde de la Címera (Belmonte).

Tercero. «Albeisa», marqués de Amboage (J. Díaz).

Apuestas: ganador, 9 pesetas. Premio Torre Arias.

Primero. «Port Etienne», conde de la Címera (Belmonte).

Segundo. «Lasarte», Yeguada Figueroa (Perelli).

Tercero. «Ingo», marqués de Amboage (J. Díez).

Apuestas: ganador, 7 pesetas; colocados, 5,50 y 6 pesetas.

Premio Torrepalma.

Primero. «Sceptre d'Or», A. de Neuter (Lyne).

Segundo. «Ourki», Eusebio Bertrand (Chavarrias).

Tercero. «Orfeo», conde de la Címera (Belmonte).

Apuestas: ganador, 13 pesetas; colocados, 7,50 y 8,50 pesetas.

Premio Adelví («handicap»).

Primero. «Le Petit Saussay», conde de la Címera (Belmonte).

Segundo. «Casanova», conde de la Dehesa de Velayos (Ollaquiegui).

Tercero. «Manchette», marqués de Amboage (J. Díez).

Apuestas: ganador, 54 pesetas; colocados, 18,50, 66 y 38 pesetas.

MAESTROS HERRADORES FORJADORES MILITARES

Encargar vuestras gorras a la CASA RUBIO.

Calle Mayor, 49.

Madrid.

Información de Marina

Destinos en Artillería

Se ha resuelto que los comandantes d Artillería que a continuación se relacionan pase a ocupar los destinos que se indican: D. José Fernández de la Vega Lombán, profesor de la Academia; do Amador Vollar Marín, auxiliar del segundo Negociado de la sección de Artillería D. Lorenzo Pallarés Cachá, auxiliar de la división del ramo de Artillería y jefe del Detall del Cuerpo en el Departamento de Cartagena; D. José Hernández Fernández y D. Julio García Charlo, con tinúan efectuando los cursos de estudio que dispone la Real orden de 10 de octubre próximo pasado; D. Juan Sarriá Guerrero, auxiliar de la primera división de ramo de Artillería del Arsenal de La Carraca y asignado a la Comisión inspectora; D. Manuel Flethes Sureda Hernández, se le confiere, en propiedad, el destino de vocal de la Junta facultativa d Artillería y jefe del Detall del Cuerpo en el departamento de Cádiz, que interinamente desempeñaba, según la Real orden de 7 de enero último, y D. Luis de Apodaca, secretario de la sección de Artillería.

Ascensos

Para cubrir vacante en la escala activa de Infantería de Marina, por fallecimiento en 27 del mes anterior del general d división D. Manuel Manrique de Lara Berry, han sido promovidos a sus inmediatos empleos el teniente coronel do Jesús Carro Sarmiento y comandante do Rafael Govea Ramírez, debiendo disfrutar la antigüedad de 28 del expresado mes y sueldo desde la revista del actual.

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ EXPEDIENTE DE VENANCIA VAZQUEZ CAFES, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS 22-HUERTAS-22 (frente a Príncipe) TELÉF. 12.351-NO TIENE SUCURSALES MADRID

LOS TEATROS

ALKAZAR

Recital poético de Margarita Robles

Margarita Robles celebró ayer tarde su segunda audición poética, consiguiendo el éxito a que tiene derecho el buen gusto de su arte en la selección del programa y su admirable prosodia henchida de cálidos acentos, llena de persuasión y emotividad. Además, Margarita Robles logra salvarse de determinadas influencias y crea, por lo tanto, un personalísimo estilo que la coloca entre los primeros declamadores de verso. En cuantas composiciones interpretó fue alentadora y calurosamente aplaudida.

FUENCARRAL

Beneficio de Felisa Herrero

Con la zarzuela «Canción de amor y de guerra» y el estreno de Ramón Peña y los maestros Barrera y Azagra «¡Que viene el lobo!», celebró anteanoche su beneficio la admirable triple Felisa Herrero.

La insigne «diva», por el volumen de su voz, por el gusto de su escuela de canto, por su arte admirable, es, sin disputa, figura preeminentísima en la zarzuela contemporánea. Por eso el sábado, el público que llenaba por completo la sala fuencarralera no cesó un momento de ratificar con sus aplausos la admiración que siente por esta artista.

Tampoco en la briosa «particella» de «Canción de amor y de guerra» como en el lirismo rural de «¡Que viene el lobo!»—zarzuelita con un libro pulcro e interesante y una partitura graciosa y digna, originalmente orquestada—Felisa Herrero triunfó una vez más en alarde de sus excepcionales facultades.

La beneficiada compartió el caro botón de los aplausos con sus compañeros y los autores.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).—De doce de la mañana a seis de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (En obra.)

Real Academia de la Historia (León, 21).—De cuatro a ocho de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1).—De diez de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Latina (Mayor, 85).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13).—De diez de la mañana a cuatro de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Real Academia Española (Felipe IV, 2).—De ocho a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2).—De nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito del Hospicio (San Oropio, 3).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58).—De ocho a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

No se devuelven los originales, nunca se publican.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS

Teatro Alkazar, Alcalá, 20: 12.252.

Teatro Apolo, Alcalá, 49: 15.686.

Teatro Centro, Atocha, 12: 15.044.

Teatro Cervantes, Corredora Baja, número 41: 12.114.

Teatro Real, Delegación Regia: 11.727.

Idem, delegado regio: 14.038.

Idem, Oficina Técnica. Construcción escuelas: 10.882.

Teatro Infanta Beatriz, Claudio Coello, 45: 5.810.8.

Teatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12.157.

Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14.931.

Teatro Cómico, Mariana Pineda, número 10: 10.526.

Teatro Chusca, paseo del Cine: 39.277.

Teatro Esclava, pasadizo de San Gines: 14.082.

Teatro Fontalba, avenida de Pi y Margall, 6: 14.419.

Teatro Fuencarral, Fuencarral, número 145: 3.1204.

Teatro Español, plaza del Príncipe Alfonso: 12.121.

Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14.778.

Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1: 13.916.

Teatro Lara, Corredora de San Pablo, número 17: 11.681.

Teatro Martín, Santa Brígida, número 3: 15.833.

Teatro Reina Victoria, carrera de San Jerónimo, 23: 13.458.

Teatro Romea, Carretas, 14: 15.632.

Teatro Royalty, Génova, 6: 34.458.

CINES

Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 50.690.

Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11.203.

Cine San Miguel, plaza de San Miguel, 7: 14.059.

Cinema Argüelles, S. A., Marqués de Uquijo, 11 y 13: 33.679.

DE TOROS

EN MADRID

Triunfo de los tres matadores

Con el lleno que era de esperar se celebró la primera corrida de toros de la temporada.

Los toros de don Ildefonso S. de San Carlos estuvieron bien presentados y en general dieron buena lidia. El primero llegó medio muerto al trance final por resultas de un puyazo.

El tercero estaba reparado de la vista, y el cuarto fué manso de solemnidad y muy difícil para los banderilleros, pero en cambio tomó la muletilla como un toro de bandera; el quinto y sexto resultaron bravos y se dejaron torear.

Marcial Lalanda.—En su primero, no nos convenció ni poco ni mucho, pues con el toro completamente agotado no tuvo ningún valor la faena que realizó el diestro.

Le clavó dos pares malos, muy malos de banderillas, y con la muletilla, una faena efectista y media estocada, saliendo prendido sin consecuencias. (Ovación y vuelta).

En el cuarto una faena inteligentísima compuesta de buenos pases para una estocada superior (Ovación y vuelta).

Nicanor Villalta.—El baturro estuvo muy bien en sus dos toros. En su primero, después de lograr sujetarlo con los capotazos, instrumentó unas verónicas ceñidísimas (Ovación).

Con la muletilla realizó una faena superior, compuesta de pases valentísimos, un pinchazo, nueva soberbia faena, y media estocada (Ovación vuelta al ruedo y petición de oreja).

En el quinto, cuatro verónicas colosales y media ceñidísima (Ovación). La faena fué sencillamente una cosa extraordinaria; cinco pases naturales, que fueron otras tantas ovaciones para un pinchazo y una gran estocada (Ovación enorme, petición de oreja y salida a los medios).

Antonio Posada.—Saludó a su primero con unas verónicas muy buenas, que se aplaudieron con justicia, ejecutando con la muletilla una faena muy valiente estando breve con el acero. (Ovación).

En el sexto ejecutó una gran faena con la muletilla, compuesta de buenos pases naturales, de pecho y otros muy adornados, estando decidido con el estoque. Los tres matadores realizaron un bonito tercio de quites en el quinto foro.

En resumen, una gran corrida de toros, en la que triunfaron los tres matadores.

EN TETUAN

Chicuelo, Valencia II y Félix Rodríguez, con seis de Moreno Ardamuy

Mucha animación, gran entrada, mejor tarde, expectación por ver a los «ases» y no digamos más, sino que esta placita está que echa bombas. Veamos si lo del domingo pasado lo borran estos artistas le hoy.

Y, después de aguantar el espectáculo, ¿qué hemos de hacer? ¿Dedicarle el espacio que hace falta para otras cosas? No vale la pena.

Digamos que Chicuelo puso su mejor voluntad y en todos instantes procuró ganar al público que le tributó grandes aplausos por su fino arte. Si, señores, hizo cuanto pudo por agradar. Por eso fué el que se llevó las palmas; pero tarde completa, la verdad, no la tuvo.

Valencia II, no nos convenció; algo de valor, pero mucho de toro pasado y fuera de cacho, ¿no es verdad? Unos le aplaudieron y, los más, gritaron.

Y Félix Rodríguez no debía torear, está muy falto de facultades, como decíamos en el pasado domingo. Su enferme-

dad le ha restado valor y si él quiere, descansando puede recuperarlo, pero hasta ahora no hace más que andar a trompicones. Menos mal que ayer se reservó cuanto pudo y eso le hemos de agradecer. Y agradecido queda.

Los toros, muy bien en su estilo, un estilo malo, por eso decidimos que van cumplido. Pero si nos preguntáis si era ganado bravo hemos de contestar que eso sí que no era verdad.

EN VISTA ALEGRE

Con una entrada regular, se celebró la novillada, en la que el ganado de Escobar dió una buena lidia.

Baturrico octuvo muchos y justos aplausos en la muerte de sus dos novillos.

Bibereño que mató cuatro novillos, estuvo bien toreado y cumplió con el estoque. Fué aplaudido. Josele fué cogido al dar un pase de muletilla a su primero resultando con una herida leve.

Ribereño y Baturrico salieron en hombros de los aficionados.

Academia Cantos

San Bernardo, 2. — MADRID

Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos

Sección independiente de bachilleratos universitarios

Centro de preparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 profesores especializados

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—El mayor éxito del año, «El alfiler».

La comedia de más representaciones. «El alfiler». Todos los días, tarde y noche. «El alfiler».

Se despacha en contaduría.

COMICO.—«No hay billetes». Este cartel diariamente se pone en la «aquilla con «Mira qué bonita era...», soberbia creación de Rosarito Iglesias.

La mujer y las profesiones

El afán de invadir la mujer las diversas actividades profesionales va tomando caracteres desproporcionados, y las consecuencias que empiezan a derivarse de esta conducta son por demás dañosas, tanto para las propias mujeres como para la familia y para la sociedad.

Para muchos padres, el hecho de proporcionar a sus hijas el acceso a las profesiones extracomerciales tiene el esencial matiz de la previsión paterna, y para el Estado que se les facilita o consiente suele constituir algo así como la ofrenda más galana con que se puede brindar a las mujeres actuales el cúmulo de las garantías jurídicas y sociales que para ellas dicen reclama la moderna civilización.

Sin embargo, ni la irreflexión de los padres, ni la impresión del Estado que se revelan en aquellas subyugadoras disculpas y en estas locas franquicias que se otorgan a las doncellas van en toda su lamentable realidad el verdadero alcance de esa prodigalidad inconsiderada.

Ha rodado por la prensa de estos días el testimonio de un médico, que dicen eminente entre las mentalidades españolas, y según el cual la mujer no es ni mejor ni peor que el hombre sino que es simple y enteramente distinta. Esta conclusión, si no hubiese, como las hay, otras razones absolutamente atendibles bastaría a decidir poner un alto a aquellas prodigalidades paternales y a esas inconsideradas franquicias del Estado.

Porque desviar a la mujer de su misión providencial en la marcha y desarrollo del mundo para sujetarla desde su misma juventud a las duras leyes del trabajo es matar desde sus más espléndidos albores las aptitudes femeniles y hundirlas en los abismos de una condición de esclavitud y de una vida sin horizontes.

Vamos pensando que en las cumbres que presiden las relaciones humanas empiezan a faltan las mentalidades esplendorosas que iluminan con la claridad de sus luces los caminos por los que se desliza la vida de los hombres; atentos sólo al afán cotidiano del vivir, no se repara en la trascendencia futura para que afianzando ahora con sabias previsiones los estamentos del porvenir pueda asegurarse la continuidad placentera de las generaciones.

Hasta aquí ha dicho la experiencia que la mujer que en una profesión halla el medio de sintetizar toda la opulencia de su vida suele ver en aquella el término de su ilusión y la concreción resumida del porqué de su existencia. Las derivaciones que se desprenden naturalmente de esta conducta llegan a ser fatales para el normal desenvolvimiento moral, social y hasta económico de los pueblos.

Desplazada la mujer de su misión providencial hacia una vida pura y simplemente de lucha por el sustento cotidiano o por una independencia tan fatal como positivista, educada en un ambiente de egoísmos materialistas desprendida de todo vínculo espiritual que la recuerde su dignidad de su ser y la acredite la grandeza de su predestinación, llegará a tener por enojosa la sujeción familiar, cerrándose por sí misma el acceso a la constitución de un hogar o rompiendo de hecho los vínculos matrimoniales contraídos.

Los Estados Unidos, que es donde más campean estas corrientes modernas del feminismo extracomercial y otros modernismos no menos deplorables, cuentan actualmente con 8.500.000 mujeres, que trabajan en las 537 profesiones de las 572 catalogadas por la Dirección del Censo norteamericano.

Pero es de advertir que si la adaptación del mundo del trabajo a las nuevas actividades de la mujer se ha reflejado directamente en las profesiones liberales, en la industria, en el comercio, y en las comunicaciones, sin embargo, en el hogar familiar ha hallado también su reflejo, triste y desconsolador para ella y para la sociedad entera. Pues mientras la natalidad disminuye en cifras tan alarmantes como reveladoras, los divorcios aumentan progresivamente en proporción verdaderamente inquietante, y así se da el caso de que en Inglaterra, por ejemplo, por tomar como comparación el pueblo que le es más afín en carácter y temperamento, la proporción es de un divorcio por 98 matrimonios, mientras en los Estados Unidos, esa proporción es de uno por cada siete.

No se hable, pues, de emancipación femenina y de reivindicación de sus derechos cuando se invoca la conquista de la incorporación de la mujer a sus actividades profesionales. La Dirección Nacional de In-

vestigación económica hace la revelación no despreciable de que los sueldos, salarios y jornales de las mujeres son allí, por término medio, un 25 por 100 inferiores a los que se paga a los hombres, y esto, aún en aquellas profesiones en que el rendimiento femenino acusa una perfección más acabada y una intensidad más pronunciada que la de los hombres. Es decir que a la esclavitud moral se suma la tiranía económica.

Este desequilibrio trae aparejado además el conflicto social referente al paro, registrándose actualmente y frente a las 8.500.000 trabajadoras estadounidenses la aterradora cifra de 5.800.000 hombres norteamericanos sin trabajo los cuales, en muchos casos, tienen que resignarse a aceptar el oprobio que supone para su dignidad de hombre y de jefe de familia el tener que consentir la entrada en el hogar que preside del mermado jornal su mujer, como sostén único de la casa.

El tema se presenta a serias y honradas reflexiones. Los gobernantes y los padres de familia tienen en este asunto del feminismo profesional materia suficiente, los unos para sus previsiones, los otros para sus orientaciones y todos para aquietar el punto de sus presentes o futuras responsabilidades.

S. de P.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para porteros, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA. NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Las hogueras de San Juan. A las 10,30, Rondalla. **FONTALBA.**—A las 6,30 y 10,30, Los de Aragón y Las hilanderas.

ZARZUELA.—A las 6,30, El hombre de frac. A las 10,30, Seis personajes en busca de autor.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué tienes en la mirada?

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Nena Teatral.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El alfiler.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Mira qué bonita era!

APOLO.—A las 6,30, Repetición de homenaje a Chueca. Agua, azucarillos aguardiente, concierto y La Gran Vía. A las 10,30, Las bravías y La Gran Vía.

REINA VICTORIA.—A las 10,15, La losa de los sueños y canciones por el tenor Juan García.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,45, L'imprevisto.

FUENCARRAL.—A las 6,15, Canción de amor y de guerra y ¡Qué viene el lobo! A las 10,30, La picara molinera.

MARTIN.—A las 6,15, Los faroles; ¡Ris-Ris! A las 10,30, Mi mamá política y Los guayabitos.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Amor de estudiante, Maravillas Girls Guillén y Goyesca.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, El anito.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Azurmendi I y Begoñés III contra Zubeldia y Perea, a pala. Tacolo y Errezabal contra Ochotorena y Echániz (J.), al remonte).

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo. Teléfono 15.858

La cuestión de los plátanos

Lo que por de pronto interesa es verter ideas, aclarar conceptos, indicar soluciones. Y, por lo que pueda convenir, buena o mala, vamos a exponer la nuestra; sin perjuicio de modificarla en vista de las atinadas observaciones que personas de más competencia harán seguramente.

Entendemos, que lo primero debiera ser la formación de una gran sociedad en que entrasen todos o casi todos los cosecheros y exportadores, y cuyo fin fuera la alta inspección, el estudio y defensa del negocio de plátanos.

Esta sociedad, o el Consejo de Administración que la representase, deberá tener en Londres una Comisión permanente, compuesta de personas inteligentes y honradas, que respondiese allí a los fines antes indicados.

Sería de la incumbencia de tal Comisión

Estudiar la causa de la baja de los plátanos, informar acerca de ella y proponer lo conducente para evitarla.

Hacer propaganda en favor del fruto de estas islas y contrarrestar la contraria.

Examinar las condiciones económicas en que se desarrolla nuestro negocio, ver los defectos de que adolece e indicar el oportuno remedio.

Inspeccionar cuando lo tuviere a bien, ya por sí misma, ya por medio de personas de confianza, la venta de los plátanos; tomando nota de ella y comunicándola a la persona que se la hubiere pedido o a quien interesare.

Evacuar los informes que la sociedad le pidiere.

Estudiar, en fin detenidamente cuanto se relacione con este negocio y con el porvenir que le espera; dando cuenta con exactitud del estado del mercado, competencia que la fruta de Jamaica hace a la nuestra, precios de una y otra, gusto y preferencias del consumidor, estado en que llegan los arribos de ambas procedencias, condiciones, en que se desenvuelve el negocio de importación de fruta de Jamaica y Costa Rica, importancia del peligro que por ese lado nos amenaza, etc., etc.

La expresada Sociedad, para llenar su cometido, deberá además estudiar con especial cuidado el medio de disminuir los costos de conducción terrestre y marítima, empaquetado y demás, que constituyen el bagaje obligado de tal negocio.

Punto es éste de vital interés, que nunca encareceremos bastante.

Mientras una pequeña baja en el mercado de Londres, el quince por ciento, por ejemplo, cosa natural y corriente tratándose de la venta de fruta, represente para el cosechero más del cincuenta por ciento de pérdida, habremos de calificar de pésimas las condiciones económicas en que se desenvuelve nuestro negocio de plátanos.

Hay, pues, necesidad de moverse en el sentido expresado, y la Sociedad que se formare allanaría el camino, estudiando el modo de disminuir los costos y en especial los fletes.

Otra de las atenciones de la Sociedad debería ser la de trabajar cuanto fuere posible por la apertura de nuevos mercados, según expusimos en el artículo citado anteriormente. Procuraría así mismo la instalación de un modesto laboratorio para el análisis de tierras y abonos; llegando hasta preparar nuevos cultivos que sustituyan al que en plazo más o menos largo está llamado a sufrir gran quebranto, o desaparecer quizás por completo.

La repetida Sociedad, o más bien, su Comisión permanente en Londres, que en la esencia viene a ser el Sindicato general que otras personas proponen, podría también dedicarse a la venta en comisión del fruto que se le enviase. Bueno sería, indudablemente, que todas las ventas se efectuasen bajo una sola dirección y por unas mismas manos, pero el proyecto parece tan vasto y de tales dificultades prácticas que en nuestro pobre sentir (y ojalá nos equivocásemos), no lo creemos viable.

Por ello juzgamos más hacedero la formación de varios sindicatos parciales o regionales; los cuales, encargados de la venta del fruto de la región o agrupación respectiva, pudieran reunirse, bajo la presidencia del Sindicato gene-

Por un real extirpa Ud radicalmente los CALLOS

VERUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLINETA usando el patentado UNGUENTO MORRITH.

160 pesetas bot. 0'25 muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

ral, y adoptar los acuerdos que juzgan convenientes.

A ese fin, la Sociedad o Sindicato general, debería instar y trabajar con empeño para la formación de las indicadas agremiaciones y sociedades regionales.

A qué extremos debieran las mismas extenderse no es fácil decirlo, ni podría adoptarlo en este punto una regla general. Unas se limitarían a vender el fruto por personas de su confianza; otras, ya separadamente, ya en unión, querrían además, fletar vapores por su cuenta; otras harían en común todos los gastos del negocio de exportación, etcétera, etc.

Véase, por todo lo expuesto, que la Asociación general que proponemos, tiene más bien un carácter patriótico que comercial, por más que los beneficios que de ella reportaran al país en general y los asociados en particular, serían tan reales y positivos, y tan pingües, como ninguna otra sociedad puede prometerse.

¿Y acaso se necesita para eso hacer un sacrificio enorme?

¿Vamos tal vez a exponer gran parte de nuestra fortuna?

No, ciertamente.

—Ya lo dijimos en el artículo varias veces aludido. Una pequeña cuota de cinco céntimos por racimo, o algo más,

que pagarían, así el productor como el exportador, bastaría para todos los gastos que el funcionamiento de tal Sociedad requiriese.

¿Y qué significa el mezquino sacrificio de cinco céntimos por racimo comparado con la utilidad inmensa que habría de reportarnos? ¿Quién duda de que los trabajos de la nombrada Sociedad o Sindicato, traerían por consecuencia hacer subir los precios, no la miseria de cinco céntimos, sino diez, ciento, un chelín o más? ¿Dónde está el sacrificio? ¿Dónde la pérdida?

Vamos a imponer dinero a un mil por ciento, por lo menos, ¿y será posible que haya alguien que no vea el negocio,

o que tema arruinarse? ¡Risum teneatis!

La ruina, sí; la ruina vendrá si no nos unimos. Entonces el sacrificio será forzoso. No será la pérdida de cinco, ni de cincuenta céntimos; será de una peseta, de dos o cuatro: será de todo el negocio.

Pero dejemos el tono elegíaco y toquemos, aunque de paso y para terminar, una grave cuestión, que está sobre el tapete.

¿Conviene declarar la guerra a la poderosa casa que hoy tiene en sus manos los hilos de este negocio, o por el contrario, entrar en inteligencias con ella?

El asunto, a la verdad, es delicadísimo.

Por de pronto, parece que ni una ni otra solución se halla indicada, pues carecemos de datos para juzgar con acierto y adoptar desde luego una resolución en negocio de tal trascendencia.

Lo que urge es constituir el Sindicato, que vele por nuestros intereses. Después se estudiará la cuestión y resolverá lo que convenga; si la guerra, la alianza, o simplemente una justa defensa.

RAMON ASCANIO Y LEON
Laguna, septiembre 20 de 1904.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Garmen, 25

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf 13.853

MADRID.

El fonógrafo ideal para el campo y viaje

Gran sonoridad :: Máxima pureza

FONO-MALETA

"ORGA SPORT"



Modelo núm. 1, al contado, ptas. 135

CASA ORGA. Calle de Gracia, número 24

Apartado 159. Madrid.

SE SOLICITAN REPRESENTANTES

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Nuestro Apartado es el núm. 436

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

SUBASTA TELEFONO PUBLICA GALERIAS 16.844

BAYON Fuencarral, 20 dep. MADRID

Compra y venta de Babilis y artículos todo de ocasión

ENTRADA LIBRE

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES!!!

Para adquirir vuestro uniforme dirigios al proveedor de la Cooperativa del Ministerio el Ejército

ANDRES ROMANILLOS

Plaza de España, 6.

Madrid.

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

LA NUEVA

ENCERADORA

ELECTROLUX

Sin apenas gastos,

ni esfuerzos,

ni ruido,

ni molestia,

dejará como un espejo

los suelos de su casa



ELECTROLUX, S. A.

Exposición Pi y Margall, 9. Tel. 16302

Oficinas: Calle Jiménez de Quesada, número 2, al lado de Madrid-Paris

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA